AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 1048.402	**ANEXO TÉCNICO No. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA PERSONAL DE LA AEROCIVIL DESDE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO DEL CEA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DURACIÓN

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS CAPACITACIONES	
ÍTEM	ESPECIFICACIÓN
1	Debe realizar la capacitación en las instalaciones del oferente en la ciudad de Bogotá, Colombia
2	Debe especificar que cada día de capacitación tendrá como mínimo 9 horas incluyendo una (1) hora de almuerzo.
3	Debe especificar que cada hora da capacitación teórica o práctica será como mínimo de 50 minutos
4	Debe iniciar y finalizar en las fechas acordadas por la Aeronáutica Civil, sin afectar el costo de la capacitación, en caso de presentarse eventualidades administrativas o por necesidades del servicio, las clases se repondrán en coordinación con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y su respectiva gestión con el Grupo de Soporte.
5	Debe expedir certificación de participación en la respectiva capacitación, a cada uno de los estudiantes que asistan y aprueben el mismo. Contenido mínimo del certificado de capacitación: a. Denominación "certificado de Capacitación/ o certificado de competencia laboral, para trabajo Seguro en Alturas. b. El nombre de la persona formada/capacitada. c. Número de identificación de la persona formada/ capacitada. d. Nombre de la persona jurídica o natural que realice la capacitación o nombre de la persona jurídica que realice la evaluación y certificación de la competencia laboral. e. Ciudad y fecha de la capacitación/ certificación. f. Nivel de capacitación. Si los certificados los expiden las empresas o los gremios en convenio, se aplica el Articulo 14, parágrafo 2 de la Resolución 1409/2012 *Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, debe contener:*

	1. Nombres y apellidos, firma del entrenador y número de la licencia de salud ocupacional. 2. Nombres, apellidos y firma del representante legal de la empresa o su delegado. 3. Nombres, apellidos y firma del representante legal del gremio o su delegado.

ESPECIFICACIONES INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y CONTENIDOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
1	**Requisitos del docente o entrenador responsable de la capacitación**	**Perfil del entrenador** **1. Formación Básica** a. Título de técnico, tecnólogo o profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, o b. Profesional con postgrado (especialización, maestría o doctorado) en salud ocupacional, seguridad y Salud en el Trabajo o alguna de sus áreas. Además de los títulos precitados, deberán contar con licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo emitida por las Secretarías Departamentales o Distritales de Salud. **2. Experiencia requerida:** a. Experiencia certificada mínima de seis (6) meses en actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución en el SG-SST, con aplicación del programa de prevención y protección contra caídas. b. Experiencia certificada mínima de seis 6 meses relacionada con trabajo en alturas.
2	**Contenidos mínimos de la Capacitación**	**Capacitación Avanzado TSA** **Duración 40 Horas** **16 horas teóricas y 24 horas de práctica**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 1048.402	**ANEXO TÉCNICO No. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

ESPECIFICACIONES INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y CONTENIDOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
		a. Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas b. Responsabilidad civil, penal y administrativa c. Marco conceptual sobre prevención y protección contra caídas para TSA, permisos de trabajo y procedimiento de activación del plan de emergencias d. Administración y control del programa de protección contra caídas para trabajo seguro en alturas **Capacitación para Coordinadores en TSA** **Duración 80 Horas** **60 horas teóricas y 20 horas de práctica** Conocimientos generales en: a. Naturaleza de los peligros de caída de personas y objetos en el área de trabajo y fomento del autocuidado de las personas b. Normativa legal en protección contra caídas para TSA de acuerdo con la actividad económica c. Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa d. Conceptos técnicos de protección contra caídas para TSA e. Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajos desarrollados en alturas f. Programa de protección contra caídas g. Procedimiento de TSA h. Listas de chequeo i. Procedimientos para manipular y almacenar equipos y materiales utilizados para la protección contra caídas j. Equipos de protección personal contra caídas (selección, compatibilidad, inspección y reposición) k. Sistemas de acceso para trabajo seguro en alturas l. Fundamentos de primeros auxilios m. Conceptos básicos de auto rescate, rescate y plan de rescate n. Elaboración de permiso de Trabajo en alturas o. Técnicas de inspección

ESPECIFICACIONES INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y CONTENIDOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
		Capacitación en Reentrenamiento para TSA **Duración 20 Horas** **8 horas teóricas y 12 horas de práctica** a. Actualización de conocimientos en normativa, sistemas de protección contra caídas b. entrenamiento de habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas. **Para la fase práctica de los diferentes niveles:** Deberá fomentar el desarrollo del conocimiento mediante ejercicios prácticos, maniobras y técnicas que permitan fortalecer las habilidades y destrezas enfocadas a la ejecución de trabajos en altura incluyendo el realizar: a. Ascenso y descenso b. Desplazamientos c. Poscicionamiento d. Suspensión e. Restricción
3	**Infraestructura, Equipo y otros**	**En Infraestructura y autorizaciones con las que deberá contar el contratista:** a. El contratista deberá contar con un seguro de accidentes que garantice las asistencias para los aprendices, en caso de presentarse un evento o enfermedad derivada del proceso de aprendizaje. b. Presentar con la propuesta el certificado de autorización de capacitación (Inscripción en el registro de proveedores de formación en protección contra caídas en TSA) expedido por el Ministerio de trabajo. c. Presentar con la propuesta la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por las

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 1048.402	**ANEXO TÉCNICO No. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

ESPECIFICACIONES INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y CONTENIDOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
		Secretarías Departamentales o Distritales de Salud, para el centro de entrenamiento. d. El centro de entrenamiento deberá ser rotulado y deberá mostrar, informar, marcar o especificar en lugares visibles de los módulos o plataformas el número máximo de personas que pueden estar sobre la estructura. e. El contratista deberá contar con Plataformas con materiales antideslizantes, drenantes y mitigar la caída de objetos. **Equipo de entrenamiento certificado o inspeccionado** El contratista o proveedor debe proporcionar como mínimo los siguientes equipos a utilizar en las capacitaciones con certificaciones de inspecciones periódicas o las necesarias de acuerdo con las recomendaciones de proveedores o fabricantes. Los equipos deberán estar en buenas condiciones de uso para la práctica. a. Sistema de respaldo de detención de caídas b. Puntos de anclaje El centro de entrenamiento proveerá el arnés en etapa de entrenamiento y debe asegurar la compatibilidad entre los sistemas de protección contra caídas **Equipo de rescate** El contratista deberá tener disponible durante el entrenamiento de acuerdo con los riesgos identificados el equipo de rescate, el cual deberá incluir: a) Equipo para acceder, asegurar, ascender o descender al lugar de rescate b) Botiquín con elementos para estabilización básica de pacientes de acuerdo con el riesgo identificado

ESPECIFICACIONES INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y CONTENIDOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
		c) Equipo para traslado **Equipo de seguridad para los funcionarios o elementos de protección individual** El Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo informará a los funcionarios para que traigan su dotación (overol o camisa manga larga y jean) o equipos de protección individual (casco, botas y gafas contra reflejo) **Otros** El contratista deberá, además, cumplir con los siguientes aspectos: a. Expresar por medio de un documento anexo a la propuesta, que tienen sistemas de acceso seguro a las plataformas de trabajo (escaleras verticales que incluyan línea de vida vertical o escalera inclinada que permita el tránsito entre los niveles de la estructura) y describirlos. b. Tener y presentar un documento que contenga el plan de emergencias y el plano de evacuación. c. Proveer el material de estudio, ya sea digital o impreso para consulta de los funcionarios. d. Proveer libreta y esferos para que los funcionarios tomen apuntes e. Enviar listas de asistencia de cada capacitación en los formatos establecidos por la Entidad, semanalmente a los correos: oscar.fuentes@aerocivil.gov.co henry.gamboa@aerocivil.gov.co

1.1 METODOLOGÍA

Teórico – práctico

1.2 MODALIDAD

Presencial.

El entrenamiento se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones del contratista seleccionado.

2. TEMAS

ÍTEM	NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Avanzado	Dirigido a todo trabajador que realice actividades de alto riesgo en trabajo en alturas, con riesgo de caída según lo establecido en la Resolución 1409 de 20[i] y Resolución 1903 de 2013[1], utilizando diferentes Sistemas de protección contra caídas según la aplicación y sistemas de anclaje portátil. Duración **40 Horas** 16 horas teórico y 24 horas de práctico Funcionarios por capacitar: **42**
2	Reentrenamiento	Dirigido a los funcionarios que realizan actividades con riesgo de caída y cuyo certificado de nivel Avanzado tenga una vigencia anual, de acuerdo con lo establecido en el Articulo No. 3 de la Resolución 1409 de 2012, debe recibir un reentrenamiento por lo menos una vez al año. Duración **20 Horas** 8 horas teórico y 12 horas de práctico Funcionarios por capacitar: **49**
3	Coordinador	Dirigido a los funcionarios designados por el empleador, con la capacidad de identificar peligros en el sitio en donde se realizan trabajos en alturas y autorizado a controlar los riesgos asociados a dichos peligros. Duración **80 Horas** 60 horas teórico y 20 horas de práctico Funcionarios por capacitar: **8**

3. OBLIGACIONES GENERALES

1. Capacitar a los funcionarios de la Aeronáutica Civil de manera presencial, de acuerdo con el objeto del contrato.

2. Garantizar permanentemente la disponibilidad y acceso a las ayudas audiovisuales que se requieran.
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato
4. Atender las indicaciones, correcciones e instrucciones que le imparta el supervisor asignado
5. Cumplir cabalmente con las obligaciones frente al sistema Integral de Seguridad Social, aportes parafiscales y otros. Remitir al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.
6. Asumir los costos de pólizas, IVA y demás impuestos que se generen en la prestación del servicio
7. Presentar a la Aeronáutica Civil Todos los documentos necesarios para la elaboración, perfeccionamiento y ejecución del contrato
8. Realizar las capacitaciones en las fechas programadas con el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Aerocivil
9. Las demás, que por la naturaleza del contrato se deriven de él.

EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR TODAS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ EXIGIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	_____
FIRMA	_____
CEDULA DE CIUDADANIA	_____
EMPRESA	_____
